



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Ampliación Licitación Pub N° 02-2023 contratación construcción de canal de desagüe de calle Libertad-Expediente Electrónico EX-2023-00001621- - MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La Licitación Pública N° 02/2023, referida a la contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para la construcción de canal de desagüe de calle Libertad, y

CONSIDERANDO :

Que según obra en el informe emitido por la Secretaría de Servicios Públicos, se decidió ampliar la Licitación Pública N° 02/2023 en un 9,50% del valor adjudicado, por un monto de \$1.784.100,00 (Pesos Un Millón Setecientos Ochenta Y Cuatro Mil Cien) para ejecutar:

1	Limpieza de sub base de broza cemento (3,5m de ancho)	ml	15,70	\$ 5.792,68	\$ 90.945,12
2	Contención	gl	0,095	\$ 860.000,00	\$ 81.700,00
3	Relleno y compactación (164mx0,80m de ancho, alt. 1,80m)	m3	22,60	\$ 6.144,07	\$ 138.855,93
4	Pilotines (112 unid. diam. 25 cm, prof. 0,80 m)	u	12	\$ 5.625,00	\$ 67.500,00
5	Losa inferior (164 ml, ancho 3,10m, esp. 20 cm)	m3	9,73	\$ 57.041,70	\$ 555.015,30
6	Vigas inferior (328 ml, ancho 25 cm, esp. 40cm)	m3	3,24	\$ 54.878,05	\$ 177.804,88
7	Columnas (112 columnas de 25x25 cm, alt. Variable entre 1,10m)	m3	0,75	\$ 55.844,16	\$ 41.883,12
8	Viga superior (328 ml, ancho 25 cm, altura 40cm)	m3	3,24	\$ 36.585,37	\$ 118.536,59
9	Losa llena, espesor 20 cm	m3	7,85	\$ 36.585,37	\$ 287.195,12
10	De mampostería de 0,25m de esp c/ladrillos comunes	m3	34,69	\$ 4.545,45	\$ 157.677,27
11	De azotado impermeable	m2	62,80	\$ 1.066,67	\$ 66.986,67
				TOTALES	\$ 1.784.100,00

Que según informe, se cree oportuno aprovechar la disposición de equipos, maquinarias y mano de obra para ejecutar el tramo que unirá el canal existente con el que se está ejecutando actualmente, de esta manera se podrá habilitar para la circulación de vehículos. Asimismo unificando los dos tramos permitirá ejecutar el pavimento con el cual se finalizara la arteria de salida de Av. Libertad y de esta forma se podrá ordenar y aliviar el tránsito.

Que mediante nota, la empresa adjudicataria "SPRETZ, Hernán Cesar - CUIT N° 20-33129967-8" manifestó formalmente comprometerse a mantener los valores propuestos establecidos en el marco de la Licitación Pública N° 02/2023, para la citada ampliación.

Que conforme a lo prescripto por el Artículo 24° del Pliego de Condiciones Generales de la Licitación Ut Supra mencionada, el Departamento Ejecutivo tiene el derecho de aumentar, hasta un 30%, las adquisiciones bajo las mismas condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que ejerciendo la facultad precedentemente citada, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido ampliar en un 9,50% el valor adjudicado de la Licitación Pública N° 02/2023.

Que el total a adjudicar a la firma "SPRETZ, Hernán Cesar - CUIT N° 20-33129967-8" arroja un monto final de Pesos Un Millón Setecientos Ochenta Y Cuatro Mil Cien (\$1.784.100,00).

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Dispónese la ampliación de la Licitación Pública N° 02/2023, a saber:

1	Limpieza de sub base de broza cemento (3,5m de ancho)	ml	15,70	\$ 5.792,68	\$ 90.945,12
2	Contención	gl	0,095	\$ 860.000,00	\$ 81.700,00
3	Relleno y compactación (164mx0,80m de ancho, alt.m3 1,80m)		22,60	\$ 6.144,07	\$ 138.855,93

4	Pilotines (112 unid. diam. 25 cm, prof. 0,80 m)	u	12	\$ 5.625,00	\$ 67.500,00
5	Losa inferior (164 ml, ancho 3,10m, esp. 20 cm)	m ³	9,73	\$ 57.041,70	\$ 555.015,30
6	Vigas inferior (328 ml, ancho 25 cm, esp. 40cm)	m ³	3,24	\$ 54.878,05	\$ 177.804,88
7	Columnas (112 columnas de 25x25 cm, alt. Variable entre 1,10m)		0,75	\$ 55.844,16	\$ 41.883,12
8	Viga superior (328 ml, ancho 25 cm, altura 40cm)	m ³	3,24	\$ 36.585,37	\$ 118.536,59
9	Losa llena, espesor 20 cm	m ³	7,85	\$ 36.585,37	\$ 287.195,12
10	De mampostería de 0,25m de esp c/ladrillos comunes	m ³	34,69	\$ 4.545,45	\$ 157.677,27
11	De azotado impermeable	m ²	62,80	\$ 1.066,67	\$ 66.986,67
				TOTALES	\$ 1.784.100,00

, en un 9,50% sobre el valor adjudicado, de acuerdo a los considerandos que anteceden.

Art 2º.- Dispónese el pago a la empresa "SPRETZ, Hernán Cesar - CUIT N° 20-33129967-8", de la suma total de Pesos Un Millón Setecientos Ochenta Y Cuatro Mil Cien (\$ 1.784.100,00), en concepto de pago de Ampliación de la Licitación Pública N° 02/2023.

Art.3º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 12.

Art.4º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros, a Contaduría y Almacenes, a sus efectos.

Art.5º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.6º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.